

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209613

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 23-04-2014 09:35:47

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-310-SE14

SEÑOR (ES) :	TRANSPORTES AVILA LIMITADA	A Sr (a) :	ALFONSO PATRICIO AVILA VIDAL Avila Vidal
DIRECCIÓN :	JUVENAL HERNANDEZ 220	FONO :	(56)(41) 988249
RUT :	78.653.010-5	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		2 servicio de traslado para salida pedagogica, sep	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613
			karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	2 Unidad no definida	Servicio de traslado para la escuela john kennedy para visitar el huascar en talcahuano.	Servicio de traslado para la escuela john kennedy para visitar el huascar en talcahuano.	70.000,00	0,00	0,00	140.000
Neto							\$	140.000
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	140.000
Exento							\$	0
Total							\$	140.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

2 servicio de traslado para salida pedagogica, escuelas john kennedy, fondos sep.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>